

## **“La iniciación cristiana, itinerario progresivo de configuración con Cristo pascual”. “Somos bautizados y confirmados en orden a la Eucaristía” (SCa. 17)**

### SUMARIO

Este artículo se refiere al contenido de mi tesis doctoral defendida en la Facultad de Teología en 2014, cuyo título está indicado más arriba. En él, se hace una mirada panorámica de los argumentos que se consideran más importantes en la tesis en las tres partes de la misma. El capítulo referido a la historia de Iniciación Cristiana (de ahora en adelante: IC) es prácticamente sólo una indicación del extenso recorrido que se ha hecho en la tesis mientras que el acento de este artículo ha sido puesto en la aproximación teológica a la IC como participación en el Misterio de Cristo y de la Iglesia y como una configuración progresiva a través de los momentos fundantes de la existencia cristiana, es decir los sacramentos de la iniciación. Se destaca también la Eucaristía como culminación de la IC. En relación a los planteos pastorales, principalmente se centra en el discutido tema de la ubicación de la Confirmación dentro de la IC. Este artículo supone además la praxis actual de la IC en la iglesia paranaense, que ha recuperado el llamado orden tradicional de los sacramentos, hecho sucedido durante el episcopado del ahora Card. E. Karlic. Se trata en consecuencia de una situación tan nueva como antigua ya que esta recuperación se sitúa en la línea de la tradición de Oriente y –aunque con sus características propias– también de Occidente.

*Palabras clave:* Iniciación Cristiana, Cristo, Iglesia, Misterio Pascual, Sacramentos, Catequesis, Camino.

Christian Initiation. Progressive Itinerary of Configuration with the Paschal Christ. “We are Baptisted and Confirmed in Order to the Eucharist” (SCa. 17)

### ABSTRACT

This article refers to the content of my doctoral thesis defended in the Faculty of The-

ology in 2014, whose title is “The Christian initiation, progressive itinerary of the configuration with Easter Christ”. A panoramic view of the arguments that are considered to be more important in the three parts of the thesis is presented in its exposition. The chapter referred to CI’s history is just an indication of the extensive trip that has been done in the thesis while the focus of this article has been placed in the theological approximation to the CI as participation in the Mystery of Christ and of the Church and as a progressive configuration through the initial moments of the Christian existence, that is to say, the sacraments of the initiation. The Eucharist is also outlined as the culmination of the CI. As regards the pastoral questionings, it mainly focuses on the controversial topic of the location of the Confirmation inside de CI. This article also supposes the current practice of the CI in the *paranaense* church that has recovered the so called traditional order of the sacraments, which happened during the episcopate of present Cardinal E. Karlic. It is consequently a situation as new as ancient, since the recuperation is located in the line of the eastern tradition and through with its own western characteristics.

*Key Words:* Christian Initiation, Christ, Church, Easter Mystery, Sacraments, Catechism, Way.

### *Introducción*

“La iniciación cristiana, itinerario progresivo de configuración con Cristo pascual” es el título de mi tesis doctoral, defendida en la Facultad de Teología en 2014 y cuyos sucesivos directores han sido el Card. Dr. Estanislao E. Karlic y el Rvdo. P. Dr. Rubén M. Leikam OSB. El subtítulo de la misma es “La unidad y el orden de los sacramentos de la iniciación cristiana, sobre todo de niños, como cuestión histórica, teológica y pastoral integrando los aspectos catequísticos y litúrgicos”. Pero, a dos años del hecho, quizá la sub-titularía con la expresión del papa Benedicto: “Somos bautizados y confirmados en orden a la Eucaristía” (Sacramentum Caritatis 17; de ahora en adelante: SCa.). Me parece que esta expresión del papa emérito ayuda precisamente a percibir la Eucaristía como la culminación de la IC ya que la Eucaristía es la presentificación del acontecimiento pascual y en consecuencia la configuración plena con dicho misterio, comenzado con el Bautismo y perfeccionado con la Confirmación.

Historia, teología y pastoral de la IC son las tres partes que forman la estructura de la tesis. En este artículo, se hará una breve exposición de algunos de los temas contenidos en los capítulos y artículos que componen cada parte de la misma.

## 1. *Historia de la Iniciación cristiana*

En la parte histórica, los dos capítulos de la tesis tratan la IC desde sus orígenes hasta la liturgia romana clásica y en las otras liturgias occidentales y luego desde la Edad Media hasta nuestros días y en América Latina y en Argentina.

### 1.1 *Premisas teminológicas*

El término iniciación es de origen pagano, asociado particularmente a las religiones místicas. En consecuencia, no es bíblico pero la Iglesia, al anunciar el Evangelio en el ámbito greco-latino, asumió algunas expresiones rituales procedentes de la cultura. Lo hizo consciente de la diferencia radical entre las propuestas iniciáticas de las religiones místicas y la IC. De hecho, al concepto iniciación le añadimos el adjetivo que lo cualifica y precisa: cristiana. Surge, entonces, la pregunta: ¿cuál es la originalidad de la IC? Hoy, en general se considera que la IC ni es una copia acomodaticia de la iniciación de las religiones místicas ni tampoco es sostenible que sea tan novedosa y original que no sea posible encontrar en ella puntos de similitud sea con las religiones místicas sea con el judaísmo. En consecuencia, no se trata de dependencia absoluta mediante una asimilación a-crítica ni de independencia absoluta, sin ningún tipo de semejanza. Lo esencial radica en la novedad del contenido.<sup>1</sup>

### 1.2. *Fuentes romanas para el estudio de la IC*

Junto a los datos neotestamentarios, existen para el estudio de la IC diversas fuentes, tanto en Oriente cuanto en Occidente. En mi tesis sólo me he limitado al estudio de Occidente. No abordo aquí el tema en el Nuevo Testamento ni en la *Didajé*, vinculada a los escritos neotestamentarios. Tampoco lo hago con la primera fuente romana: San Justino ni con el importante aunque muy conocido testimonio de la *Tradicón Apostólica* (215), atribuida a San Hipólito de Roma.

1. Acerca de la iniciación en otros cultos puede verse entre otros: E. LODI, "Iniciación – Catecumenado", en: L. PACOMIO y otros (eds.), *Diccionario teológico interdisciplinar*, Salamanca, Sígueme, 1986, 146-158; C. FLORISTAN, *Para comprender el Catecumenado*, Navarra, Verbo Divino, 1991, 11-17.

Durante el S. V comienza un cambio con respecto al sistema de la iniciación cristiana que la Iglesia había adoptado en los siglos anteriores. Una fuente importante del este siglo es la carta del papa Inocencio I al obispo de Gubbio.<sup>2</sup> Igualmente se encuentran elementos en San León Magno, San Gelasio y posteriormente en San Gregorio Magno.

Son particularmente importantes tres fuentes litúrgicas romanas: la carta de Juan el diácono a Senario, el sacramentario Gelasio *Vetus* (GeV) y el *Ordo Romanus* XI. Como principal nexo entre la *Tradición Apostólica* (S.III) y el sacramentario Gelasio *Vetus* (S.VI-VII), la Carta de Juan el diácono a Senario<sup>3</sup> (Roma, inicio del S. VI) contiene la explicación de varios ritos y permite reconstruir parcialmente el ritual de la IC de esa época. Con respecto a los destinatarios, el autor dice que “estas cosas se hacen “también” con los niños, que todavía nada entienden a causa de su misma edad”.<sup>4</sup> En cambio, el ritual del GeV estaba organizado exclusivamente para niños. Esto implica una etapa de transición.<sup>5</sup> En efecto, de los rituales<sup>6</sup> del sacramentario antes citado el estrato más antiguo coincide –en términos generales– con el ritual descrito en la Carta “*Ad Senarium*”. Este ritual aporta a la tradición litúrgica la rica eucología para la celebración de la IC. Acerca de la celebración de los sacramentos durante la Vigilia

2. Cf. R. CABIÉ (ed.), *La lettre du Pape Innocent Ier à Decentius de Gubbio*, Louvain, Publications universitaires, 1973, lí.53-65, 22.24. Cf. H. DENZINGER; P. HÜNERMANN, *El Magisterio de la Iglesia. Enchiridion Symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*, Barcelona, Herder, 1999, 215. Este documento distingue dos unciones hechas con el crisma: una unción hecha por el presbítero sobre el vértice de la cabeza (unción post-bautismal) y otra unción hecha por el obispo sobre la frente: el sacramento de la Confirmación. V. Saxer afirma –en continuidad con R. Cabié– que este texto es uno de los más antiguos que se pueda considerar a favor de la aparición del rito de la Confirmación como sacramento autónomo y reservado al obispo. Esta enseñanza del papa Inocencio I tendrá gran influjo en Occidente. Cf. V. SAXER, *Les rites de l’initiation chrétienne du II<sup>e</sup> au VI<sup>e</sup> siècle. Esquisse historique et signification d’après leurs principaux témoins*, Spoleto, Centro italiano di studi sull’alto medioevo 7, 1988, 577-580.

3. A. WILMART (ed.), *Jean Diacre: Epistola ad Senarium*, *Analecta Reginensia: Extraits des manuscrits latins de la reine Christine conservés au Vatican*, Città del Vaticano, Studi e Testi 59 (1933) 170-179.

4. Epistola ad Senarium VII, lí.1-3, 175: “*Illud autem ne pretermisum videatur, ante predicimus, quod ista omnia etiam parvulis fiant, qui adhuc pro ipsius aetatis primordio nihil intellegunt*”.

5. Cf. V. SAXER, *Les rites de l’initiation chrétienne*, 594 y A. CHAVASSE, *Le sacramentaire Gélisien, Sacramentaire presbiteral en usage dans le titres romains au VII<sup>e</sup> siècle*, Tornai, Desclée, 1958, 165

6. A. CHAVASSE, “*Les deux rituels romain et galois de l’amission au catéchumenat que renferme le sacramentaire Gélisien* (Vat. Reg. 316)”, en: *Études de Critique et d’histoire Religieuse*, Lyon 1948, 79-98 y “*Les formulaires baptismaux du sacramentaire Gélisien*”, en *Le sacramentaire Gélisien*, 155-176.

pascual, el GeV habla del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía (GeV 444-452). Habla de dos unciones: una presbiteral (“*in cerebro*”)<sup>7</sup> y la otra episcopal (“*in fronte*”).<sup>8</sup> Finalmente, el *Ordo Romanus XI*, cercano cronológicamente al GeV, nos sitúa en la práctica romana propia del S.VII, o quizá incluso de la segunda mitad del S. VI, en la cual se había hecho habitual el Bautismo en la edad infantil. El rito bautismal conserva la estructura y el itinerario, mantenido a través de los diversos escrutinios cuaresmales, propio del Bautismo de los adultos. Ha trasladado los escrutinios de los domingos III, IV y V de Cuaresma al transcurso de la semana y los ha aumentado a siete.<sup>9</sup> Respecto de la IC enumera los tres sacramentos celebrados en la vigilia pascual.

En conclusión, podemos ver que durante estos primeros siglos en Roma la IC ha tenido en un primer momento como destinatarios a los adultos (sin exclusión de los niños) y luego ha crecido la IC de los niños. Los documentos analizados nos permiten ver el orden y la unidad de los sacramentos, aunque algunos de ellos: las cartas de Inocencio y Gelasio y, probablemente la carta de Juan el diácono, nos permiten pensar en la Confirmación como rito autónomo pero siempre reservada al obispo. Esto no indicaría posponerla a la primera Comunión. El tiempo de Cuaresma es ciertamente el tiempo por antonomasia para la preparación próxima de la iniciación mientras que el Sábado Santo lo es para la preparación inmediata y la Vigilia pascual para la administración de los sacramentos. No obstante, esta fecha es siempre conveniente y no absolutamente necesaria.

### 1.3. *La iniciación cristiana en las otras iglesias occidentales*

Aunque no desarrollo este tema aquí, en mi investigación presento testimonios de las tradiciones ambrosiana, africana, galicana e

7. “*Postea cum ascenderit a fonte infans signatur a presbitero in cerebro de chrismate hic verbis: ... GeV 450*

8. “*Deinde ab episcopo datur eis Spiritus septiformis. Ad consignandum imponit eis manum in his verbis... Postea signat eos in fronte de chrismate dicens: Signum Christi in vitam eternam*”. GeV 450

9. Cf. *El Bautismo en la Roma medieval (Ordo Romanus XI)*, en: Cuadernos Phase N° 65, Barcelona 1995. M. ANDRIEU, “Les ordines Romani du Haut Moyen âge”, vol. II, Lovaina, Spicilegium Sacrum Lovaniense, Etudes et Documents, 28.

hispanica. Pablo VI afirma que testimonios muy antiguos sobre el sacramento de la Confirmación “se hallan contenidos tanto en los documentos litúrgicos (...) como en muchos testimonios de los Padres”<sup>10</sup> y situán a ésta entre el Bautismo y la Confirmación. Este valioso texto ha sido tomado como premisa para esta argumentación. De hecho, el mismo Pablo VI cita en dos notas de la Constitución *Divinae Consortium Naturae*, además de San Hipólito y los sacramentarios Gelasiano *Vetus* y Gregoriano Hadriano (de la tradición romana), a San Ambrosio, Tertuliano, libros litúrgicos de la tradición hispánica y galicana y otros libros litúrgicos romanos-galicanos. Estas y otras fuentes han sido estudiadas en la tesis. Como ejemplo, cito a San Agustín, San Cesáreo de Arlés, San Isidoro de Sevilla, San Idelfonso de Toledo, etc.

#### 1.4. Desde la Edad Media hasta la actualidad

Al esplendor de la patrística, le sigue la progresiva sistematización teológica, que encuentra su expresión en los teólogos medievales, especialmente Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura y luego la recepción de la reflexión teológica (especialmente tomista) en los concilios de Florencia y Trento.

En el S. XI se generalizó la praxis del Bautismo de neonatos, lo cual provocó una reorganización de la IC. En el S. XIII se separa la Confirmación del Bautismo como norma habitual y la Eucaristía exige tener uso de razón para recibirla: la Confirmación se celebra apenas pasa el obispo, sin tener en cuenta la edad y la Eucaristía apenas llegados a la edad de la discreción. Esto último se debe a la prescripción de la comunión anual del Concilio Lateranense IV (1215), el cual pide a los fieles que se acerquen a la Eucaristía al menos por Pascua, desde que hayan llegado “*ad annos discretionis*”.<sup>11</sup> En el Pontifical Romano del S. XIII, la Confirmación aparece ya separada del Bautismo no sólo en la praxis sino también en los mismos rituales.

10. PABLO VI, Constitución *Divinae Consortium Naturae*, en CEA, Ritual Romano de los Sacramentos: Ritual de la Confirmación, 456-457.

11. IV Concilio de Letrán can.21, en H. DENZINGER – P. HÜNERMANN, *El magisterio de la iglesia*, nº 812, 361.

Durante el S. XVI, en el ámbito catequístico y litúrgico, el gran fruto del Concilio de Trento fue la publicación del Catecismo Romano y de los libros litúrgicos para las distintas celebraciones. El *Catechismus ad parochos*, promulgado en 1566 por San Pío V, fijó la edad para administrar la Confirmación en el uso de la razón, es decir que la praxis del lateranense para la edad de la primera Comunión, ahora lo es también para la Confirmación: la edad de la discreción.

Durante el S. XVIII, en Francia, concretamente en Toulon, se posterga la Confirmación para después de la primera Comunión. Este cambio del orden tradicional de los sacramentos se verificó en 1748, como lo atestiguan las "*Instructions sur le Rituel*"<sup>12</sup> promulgada por el obispo de esa sede, Louis Albert Joly de Choin. El mencionado Ritual establecía como regla que los catequizandos no fueran confirmados sino después de recibir su primera Comunión. Respecto a este cambio R. Cabié afirma que "la Confirmación se celebró en el pasado a menudo después de la primera comunión, pero era únicamente por razones prácticas, debido a la ausencia del obispo; en principio la Eucaristía era cumbre de la iniciación, como lo es del organismo sacramental"<sup>13</sup>.

A partir de la primera mitad del S. XIX se difunde en Francia esta costumbre. Así lo decidieron diversos concilios provinciales durante la segunda mitad de ese siglo, es decir confirmar después de la primera Comunión o en el mismo año. La misma determinación se toma en tres diócesis erigidas en ese momento (La Reunión – Martinica y Guadalupe), pero una intervención romana (1854) procuró la recuperación del orden tradicional procurando impedir la extensión del uso tolerado en las diócesis francesas. Igualmente, en Francia se inició un movimiento en la dirección deseada por Roma, cuando Mons. Robert, arzobispo de Marsella, decidió administrar la Confirmación antes de la Comunión. León XIII mediante la carta *Abrogata*<sup>14</sup>

12. L. A. JOLY DE CHOIN, *Instructions sur le Rituel. Nouvelle édition, augmentée de notes nombreuses et intéressantes par M. GOUSSET*, París-Besancon, 1826.

13. R. CABIÉ, "La iniciación cristiana", en A. MARTIMORT (ed.), *La Iglesia en oración. Introducción a la liturgia*, (nueva edición actualizada y aumentada), Barcelona, Herder, 1992, 639.

14. A. LAMERI, "Il sacramento della Confermazione, Evoluzione storica della prassi sacramentale dell'iniziazione cristiana e criteri teologico-pastorali circa la scelta dell'età di conferimento", en: *Rivista Liturgica, Diventare cristiani oggi: tra realtà, attese e sfide* (1/2004), 93-94. Cf. también el libro de Pietro Muroni donde el autor realiza un extenso análisis de la epístola *Abrogata* de León XIII, P. MURONI, *L'ordine dei sacramenti dell'iniziazione cristiana*, 359-366. También se puede con-

dirigida al mencionado arzobispo (1897) y de acuerdo con él, recuerda la práctica tradicional: Confirmación y luego Eucaristía.

En 1910, San Pío X, mediante el decreto *Quam Singulari*<sup>15</sup> “sobre la edad de los niños para ser admitidos por primera vez en la Eucaristía”, no intenta modificar el orden de los sacramentos sino que adelanta la primera Comunión para la edad de la discreción, es decir alrededor de los siete años. Pocos años después, el Código de Derecho Canónico del año 1917 mantiene el orden tradicional. Una consulta hecha a la Sagrada Congregación para los sacramentos y una instrucción de ésta como respuesta, “autorizaba administrar la Confirmación de manera excepcional, cuando no era posible actuar de otro modo, después de la primera Comunión”.<sup>16</sup> Tanto las intervenciones de León XIII y San Pío X como la afirmación del CIC (1917) y la intervención de la Sagrada Congregación para los sacramentos (1932) se sitúan, además, en el marco del Movimiento litúrgico.<sup>17</sup>

En el S. XX y, en relación a la concepción de la IC, se replantea la reflexión sobre la Confirmación. En relación a este sacramento, los temas más discutidos han sido la ubicación de la misma en la IC y la edad para la administración de la misma. La problemática en relación a la IC entró en el aula conciliar de manos del esquema sobre liturgia. Una de las novedades ejemplares de la *Sacrosanctum Concilium* es la decisión de restablecer el catecumenado de los adultos. Después de esta determinación conciliar se inicia el camino que lleva a la composición de un nuevo *Rito de la iniciación cristiana de adultos* (1972). También ha sido tratado el tema en el ámbito de la actividad misionera de la Iglesia. En efecto, en *Ad Gentes* 14 no es difícil observar las resonancias del catecumenado de los primeros siglos. Los documentos conciliares<sup>18</sup> hablan de la IC en el sentido tradicional. Igualmente, en la

sultar P. TURNER, PAUL, “Benedict XVI and the sequence of the sacraments of initiation”, *Worship* 82 (2008) n. 2, 132-140.

15. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, Decreto “*Quam singulari*”, en: E. PARDO (ed.), *Documentación litúrgica. Nuevo Enquiridion. De San Pío X (1903) a Benedicto XVI*, Burgos, Monte Carmelo, 2006, 38-42.

16. R. MINNERATH, “El orden de los sacramentos de la iniciación cristiana. Reflexiones sobre la exhortación apostólica postsinodal «*Sacramentum Caritatis*»”, en: *OR* N° 35, 31 de Agosto de 2007.

17. En la tesis se han considerado los aportes de L. Duchesne, L. Beauduin y Odo Casel, aunque aquí los omitimos.

18. CEE, *La iniciación cristiana, Reflexiones y orientaciones*, Madrid 1998, 43-44. Aquí se sintetizan distintos documentos conciliares y post-conciliares en tres párrafos, muy ricos en contenidos.



época post-conciliar, tanto los libros litúrgicos emanados de la reforma conciliar cuanto el Código de Derecho Canónico de 1983 como el Catecismo de la Iglesia Católica (CEC), publicado primeramente en 1992 y luego en 1997, mantienen el orden tradicional.

### 1.5. La IC en América Latina y en Argentina

Una presentación de la IC en América Latina y en Argentina requiere tener presente la simultaneidad de los hechos con lo sucedido durante la época que va aproximadamente desde Trento hasta nuestros días. Aunque se trate de un tema no sólo importante sino muy interesante, no lo puedo abordar aquí. Es un período que va desde la primera evangelización, pasando por los concilios regionales (especialmente el limense III –con notable influjo en nuestros territorios–) y el Concilio Plenario para América Latina (1899) hasta las conferencias generales del episcopado latinoamericano de la segunda parte del S. XX: (Río de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo) y la reciente conferencia de Aparecida, ya en el tercer milenio. Esta última habla no sólo de la IC sino también de la catequesis permanente. En efecto, afirma que “se impone la tarea irrenunciable de ofrecer una modalidad operativa de IC (...) Así, asumiremos el desafío de una nueva evangelización, a la que hemos sido reiteradamente convocados”.<sup>19</sup>

En referencia a Argentina y concretamente desde una perspectiva regional, y casi como un dato histórico sintomático, he visto cómo en Entre Ríos ya en la época independentista (y como fruto de la no resuelta cuestión del patronato), la Confirmación no se haya administrado durante más de cuarenta años. Sencillamente, dicho sacramento ha estado ligado por principio y de hecho al obispo y en consecuencia, no cabía preguntarse acerca de la edad sino “aprovechar” la presencia de un obispo o delegado suyo para recibir el sacramento mencionado.

Durante el S. XX junto a la praxis de continuar administrando los sacramentos según el orden tradicional ha ido “*in crescendo*” la praxis de posponer la Confirmación después de la Comunión. Como

19. CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, *Documento de la Vª Conferencia General del Episcopado Latinoamericano* (Aparecida: 2007), 287.

contrapartida al último hecho señalado, algunos obispos en las últimas décadas del mencionado siglo y otros al inicio del tercer milenio restablecen el orden tradicional. En Entre Ríos y para la arquidiócesis de Paraná lo hizo el entonces arzobispo Mons. E. Karlic. En efecto, ha implementado el re-ordenamiento de los sacramentos de IC, es decir Bautismo, Confirmación y Primera Comunión en el año 1997.<sup>20</sup> En 2003, su sucesor Mons. M. Maulión, luego de una evaluación general de la catequesis y del proceso del re-ordenamiento promulga mediante decreto la continuidad del mismo en la arquidiócesis de Paraná.<sup>21</sup> Además, existen otras iglesias particulares de Argentina en la actualidad que también han incorporado el orden tradicional: La Plata, Santa Fe, San Miguel, Mar del Plata, etc.

## 2. Aproximación teológica a la IC

En la segunda parte de la tesis, luego del artículo dedicado al estudio de la IC en la época conciliar (antes, durante y después del Concilio Vaticano II), se la estudia en los rituales y en la eucología<sup>22</sup> de algunos libros litúrgicos reformados, especialmente el Misal Romano. Luego, se trata acerca de la reflexión teológica sobre la IC en algunos autores y finalmente se trata del tema de la unidad y el orden de la IC y la reflexión sobre la Eucaristía como culminación de la misma. Actualmente, crece la conciencia de la unidad e incluso del orden de los sacramentos de la IC y la conciencia de la unidad de los aspectos catequísticos y litúrgicos, también en la praxis con niños aunque inspirada en la propuesta del RICA.

20. Cf. *Boletín del Arzobispado de Paraná* (Nº68), Decreto 94/97, "Hacia un cambio fundamental en la vida litúrgica de Paraná, septiembre de 1998, 37-42. Cabe destacar que Mons. Karlic a su vez se inspira en idéntica decisión del obispo de *Salford*, luego Arzobispo de Liverpool (Inglaterra), Mons. P. Kelly.

21. M. MAULIÓN, Decreto 22/05 del Arzobispo de Paraná.

22. Como se sabe, la *lex orandi* supone la *lex credendi*, es decir la oración de la Iglesia contiene lo que la iglesia cree. En consecuencia, los textos eucológicos permiten también adentrarnos en el tema ya que la *lex orandi* contiene valiosas afirmaciones sea en la eucología menor sea en las plegarias eucarísticas del Misal Romano, especialmente en los prefacios de las Misas rituales de los sacramentos de la IC. Existe también otro prefacio vinculado al tema: que se encuentra en el Misal para las Misas de la Virgen María. Es el prefacio *La función de la Virgen María en los sacramentos de la iniciación cristiana* y ha sido explicado en la tesis.

## 2.1. *La iniciación cristiana en el magisterio pontificio post-conciliar*

Juan Pablo II en la exhortación apostólica *Ecclesia in America* señala que “mientras el Bautismo y la Confirmación tienen la función de iniciar e introducir en la vida propia de la Iglesia, no siendo repetibles” (EA 35), la Eucaristía no sólo culmina la IC sino que continúa siendo el centro vivo permanente en torno al cual se congrega toda la comunidad eclesial, ya que es “el lugar privilegiado para el encuentro con Cristo vivo” (EA 35). Asimismo, en 1987, el papa polaco invitó a un grupo de obispos franceses a considerar la Confirmación “como parte integrante de la IC, y no como un suplemento facultativo” y “sobre todo (...) evitar el reservarla para una élite”.<sup>23</sup> También, en una catequesis sobre este sacramento afirma que el redescubrimiento de la presencia del Espíritu Santo impulsa a dirigir una atención particular al sacramento de la Confirmación y expresa que el vínculo inseparable que existe entre la Pascua de Jesucristo y la efusión pentecostal del Espíritu Santo se expresa en la íntima relación que une los sacramentos del Bautismo y la Confirmación. Luego, dice que “el hecho de que en los primeros siglos la Confirmación constituía en general una única celebración con el Bautismo, formando con éste según la expresión de San Cipriano, un sacramento doble (CEC 1290), manifiesta ese estrecho vínculo”. Concluye, finalmente afirmando que “esa práctica se ha conservado hasta hoy en Oriente, mientras que en Occidente, por múltiples causas, se ha consolidado la celebración sucesiva, y también normalmente distanciada, de los dos sacramentos”.<sup>24</sup>

Como fruto del Sínodo de los obispos sobre la Eucaristía (2005), Benedicto XVI publica en el año 2007 la exhortación apostólica SCa. en la cual dedica tres números a los sacramentos de la iniciación. Es allí donde afirma que “nunca debemos olvidar que somos bautizados y confirmados en orden a la Eucaristía. Esto requiere el esfuerzo de favorecer en la acción pastoral una comprensión más unitaria del proceso de iniciación cristiana”.<sup>25</sup> Además, afirma que “es necesario prestar atención al tema del orden de los sacramentos de la iniciación” y

23. JUAN PABLO II, *Los sacramentos en la vida y la misión de la Iglesia y en cada uno de sus miembros*, Alocución a los obispos del sur de Francia en visita “ad limina apostolorum”, en *L’Osservatore Romano* (1987), 4 de octubre, 9.

24. JUAN PABLO II, Audiencia del 30.9.1998 [en línea] [http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/audiences/1998/documents/hf\\_jp-ii\\_aud\\_30091998\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/audiences/1998/documents/hf_jp-ii_aud_30091998_sp.html) [consulta: 3 de septiembre 2013]

25. SCa. 17

añade que “concretamente, es necesario verificar qué praxis puede efectivamente ayudar mejor a los fieles a poner de relieve el sacramento de la Eucaristía como aquello a lo que tiende toda la iniciación”.<sup>26</sup>

## 2.2. Autores estudiados

En la tesis he analizado algunos textos de Henri Bourgeois, Dionisio Borobio y Pierpaolo Caspani. La principal obra estudiada de Henri Bourgeois es su libro *Teología catecumenal* y dentro de ésta el tercer capítulo de la misma, titulado *Iniciación y Cristianismo*<sup>27</sup> y un aspecto importante dentro de este capítulo es el tema del lugar de la Confirmación en la IC.<sup>28</sup> Remito al lector sea a la lectura de esta obra sea a la presentación hecha del argumento en mi tesis. Lo mismo hago con el segundo autor estudiado, es decir Dionisio Borobio quien trata el tema de la IC en varias de sus obras. De hecho, es el mismo D. Borobio que expresa su propia postura en uno de sus artículos.<sup>29</sup>

El tercer autor analizado es P. Caspani.<sup>30</sup> Este autor afirma que cristiano no se hace, se es hecho, es decir somos hechos cristianos por Dios, a través de ritos sacramentales. En este sentido la categoría de iniciación cristiana no tiene la función de reclamar la función procesual del llegar a ser cristiano sino que designa el momento sacramental fundante. Pero eso no significa excluir el acto de fe ya que afirmar que somos iniciados por los sacramentos no significa excluir la fe de la dinámica de la iniciación; de hecho no se puede hablar de sacramentos sin por eso mismo implicar la fe.<sup>31</sup> P. Caspani no niega la importancia

26. *Ibid.*, 18

27. Cf. H. BOURGEOIS, *Teología catecumenal*, Barcelona, Centre de Pastoral litúrgica, 2007, 121-193.

28. El autor ha publicado un artículo específico para tratar este tema. H. BOURGEOIS, “*La place de la confirmation dans l’initiation chrétienne*”, *Nouvelle Revue théologique* (NRT 115/4), 1993, 516-542.

29. D. BOROBIO, *La iniciación cristiana en perspectiva ecuménica*, Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica, Phase v 213, 1996, 197-231: 230-231

30. Sacerdote nacido en Milán, pertenece a la Iglesia ambrosiana. Ha obtenido la tesis doctoral en la Facultad de Teología de Italia septentrional y es profesor en el Seminario de Milán. La *dissertatio* de su tesis doctoral se titula *La pertinenza teologica della nozione di iniziazione cristiana*, realizada en el año 1999 en Milán. Considero esta obra como la principal aunque no sea la única ya que tiene otras: libros, artículos, etc.

31. P. CASPANI, *La pertinenza teologica della nozione di iniziazione cristiana* (Dissertatio – Series Mediolanensis 7), Milano, Glossa, 1999, 884

del itinerario catecumenal sino que afirma que éste pretende hacer que el creyente se disponga a ser iniciado –hecho cristiano– a través de un acto gratuito de Dios en la acción sacramental de la Iglesia.

### 2.3. *Unidad y orden de la iniciación cristiana*

R. Minnerath, arzobispo de Dijon, expresó que en el Sínodo sobre la Eucaristía, se “escuchó con gran interés el testimonio de los padres orientales, que han permanecido fieles a la praxis de la Iglesia antigua de conferir los tres sacramentos de iniciación juntos y en el mismo orden también a los niños”.<sup>32</sup>

En relación a este tema, Santo Tomás explica la prioridad absoluta de la Eucaristía porque ella contiene a Cristo mismo en su pasión redentora y, en consecuencia, los otros sacramentos se ordenan a la Eucaristía como a su fin, y encuentran su consumación en ella.<sup>33</sup> El Card. E. Karlic afirma que “esta es la unidad y el orden que debemos recuperar como ideal al cual tender, haciendo que el misterio aparezca en el esplendor de su riqueza y así despliegue mejor su eficacia salvadora en la vida pastoral”.<sup>34</sup>

De hecho, para subrayar la unidad de los sacramentos de la ini-

32. R. MINNERATH, “El orden de los sacramentos...”, 4.

33. Santo Tomás habla de los sacramentos como un “organismo sacramental” observando que la vida espiritual guarda cierta semejanza con la vida corporal y, en relación a los sacramentos de la iniciación cristiana, afirma que a la generación, crecimiento y nutrición en el orden natural les corresponden el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía en la vida espiritual (ST III, 65,1). En la Confirmación, se perfecciona el Bautismo concediéndose un nuevo don del Espíritu Santo, que hace que los bautizados lleguen a la “mayoría de edad”. En relación a la Eucaristía como culminación, Santo Tomás afirma que “el Bautismo es principio de la vida espiritual y puerta de los sacramentos, mientras que la Eucaristía es coronación de la vida espiritual y fin de todos los sacramentos, ya que la santificación que éstos nos comunican nos preparan para recibirla o para consagrarla”. (ST III, 73,3). Inmediatamente, añade que “la recepción del Bautismo es indispensable para incoar la vida espiritual, mientras que la Eucaristía es indispensable para culminarla. Pero no es indispensable recibirla de hecho. Es suficiente tenerla con el deseo, como con el deseo o la intención se tiene el fin”. (ST III, 73,3). Continúa señalando que “la otra diferencia está en que por el Bautismo el hombre se ordena a la Eucaristía. De ahí que, por el mismo hecho de que los niños se bautizan, están orientados por la Iglesia hacia la Eucaristía. Por consiguiente, de la misma manera que cree con la fe de la Iglesia, así con la intención de la Iglesia desean la Eucaristía, y, por ende reciben la cosa significada por ella”. (ST III, 73,3). Además, al considerar la Eucaristía como sacramento por excelencia, es necesario verla en relación a los otros sacramentos, ya que éstos se ordenan a la Eucaristía como a su fin, ya que la Eucaristía es el más importante de todos los sacramentos (ST III, 65,3).

34. E. KARLIC, *Iniciación cristiana: “Palabra y Sacramento”*. Conferencia en el ENADIR

ciación cristiana, varios autores<sup>35</sup> hablan del “gran sacramento de la iniciación cristiana”. Ciertamente, se usa el concepto sacramento en sentido analógico semejante al uso del mismo concepto aplicado a la Iglesia. F. Esparafita afirma:

“Esta visión integral de la iniciación abarca la evangelización y las diversas formas del ministerio de la Palabra en orden a suscitar la conversión y la fe de los catecúmenos y de los fieles. Esta mirada global e integradora que tiene su fundamento en el Nuevo Testamento, en los Santos Padres y en la liturgia de los primeros siglos nos permite reconocer que la celebración de los sacramentos es sin duda el momento descollante, el de una expresividad deslumbrante, que a la vez requiere de un proceso de preparación –catecumenado– y de una etapa de asimilación –mistagogia–. Es fundamental, a nuestro entender, superar el aislacionismo doctrinal y pastoral con que han sido tratados los sacramentos de la iniciación y procurar ofrecer una mirada articulada por la interrelación mutua de los sacramentos del Bautismo, de la Confirmación y de la Eucaristía, sin olvidar que esta última y sólo ella, es el culmen de este proceso”.<sup>36</sup>

#### 2.4. *La IC como participación en la Pascua de Jesús e incorporación a la Iglesia*

En el RICA se afirma que “es conveniente que toda la iniciación esté marcada por el carácter pascual, ya que la iniciación de los cristianos no es otra cosa que la primera participación sacramental en la Muerte y Resurrección de Cristo” (n° 8)

En este camino de configuración con Cristo, el Bautismo nos sumerge en la vida nueva de hijos en el Hijo, la Confirmación, por el don del Espíritu Santo nos configura más perfectamente con Cristo

(Encuentro Nacional de Directores) organizado por la Comisión Episcopal de Catequesis y Pastoral Bíblica de la Conferencia Episcopal Argentina, Cosquín (Córdoba) 24 al 27 de Octubre de 2008. De ahora en adelante, citaré palabras de esta conferencia digitalizada pero no publicada, salvo en una sola nota distinta, proveniente de otra fuente.

35. Cf. A. NOCENT, *La reforma litúrgica. Una relectura*, Bilbao, Ediciones EGA, 1993, 57; J. ALDÁZBAL, Recensión de D. BOROBIO, *La iniciación cristiana*, en: *Phase*, vol. 214 (1996), 349; I. OÑATIBIA, *Bautismo y Confirmación*, Madrid, BAC, 2000, 3-12; A. FRANQUESA, “El gran sacramento de la iniciación cristiana”, en: *Phase* 30, 1990, 185-209: 186; F. ESPARAFITA, “El gran sacramento de la iniciación cristiana” (Tesis de licenciatura: trabajo inédito), Buenos Aires, Facultad de Teología, 2005.

36. F. ESPARAFITA, *¿Qué entendemos por iniciación cristiana?*, [en línea] <http://www.catequistas.org/jornadas/senac/catei006.php>. [Consulta: 23 de abril 2011]

y por la Eucaristía nos identificamos plenamente con Él: participando de su sacrificio, nos ofrecemos con Él al Padre y comiendo su Cuerpo y su Sangre preparamos el banquete celestial. Cada uno de los sacramentos de la iniciación cristiana expresa una progresiva profundización en este misterio. En consecuencia, bautizarse es injertarse en la persona de Cristo, muerto, sepultado y resucitado, comenzando así un proceso de configuración sacramental y vital con Él, que se perfeccionará con la Confirmación y que alcanzará su culmen en la Eucaristía.

La Iglesia, como misterio sacramental, es signo e instrumento de la presencia de Cristo glorioso, operante en los sacramentos particulares, y de forma absolutamente única, en el sacramento de la Eucaristía. Cristo glorioso, Cabeza de su Cuerpo Místico, lo anima permanentemente con su Espíritu. La iniciación cristiana, acto de Cristo glorioso que nos incorpora a su misterio, es también acto de la Iglesia, que nos asume a su misterio al hacernos miembros de Cristo. La Iglesia no es otra realidad que Cristo místico. No hay un antes y un después temporal entre ser incorporados a Cristo y ser incorporados a la Iglesia: somos Iglesia porque somos miembros de Cristo. Cristo Cabeza y los cristianos sus miembros, constituimos la Iglesia, el Cristo total. La progresiva configuración con Cristo se expresa por la gradual incorporación a su Iglesia y se celebra en la secuencia sacramental de la IC. La salvación en Cristo no es sólo “intramundana” sino que tiene una dimensión escatológica, ya que los fieles al participar en el misterio pascual de Cristo (muerto, sepultado y resucitado) anticipan su futura condición, ya que Cristo ha entrado, con su humanidad en la gloria divina y en Él se tiene ya el estado final. En consecuencia, participar sacramentalmente del Cristo pascual constituye el “germen” de nuestra salvación definitiva. La gracia no es simple medio para alcanzar el fin, es ya el fin incoado. Ambas realidades, gracia y gloria, consisten en lo mismo: en la comunión con Cristo. Por los sacramentos alcanzamos esta íntima unión con Él y vamos conformando nuestra vida con la suya. La iniciación cristiana es participación en la resurrección de Cristo y anticipa al iniciado aquel momento glorioso en que toda la creación será recapitulada en Cristo, aquel momento final en que Cristo será todo en todos.

## 2.5. *La Eucaristía como culminación de la iniciación cristiana*

E. Karlic afirma –siguiendo a Santo Tomás– “que la Eucaristía es causa final porque influye como fin, que está en el deseo del que se bautiza o, cuando el bautizado es un infante, en el deseo de la Iglesia”. Es en la Eucaristía cuando se hace perfecta la comunicación y participación del misterio de la redención ya que la Eucaristía es el sacramento que obtiene la máxima identificación con Cristo porque es la presentificación del sacrificio redentor del Señor. Además, en la Eucaristía no se puede pretender en modo alguno comulgar exclusivamente con Jesús. Él que comulga con él, comulga necesariamente con todos los hermanos, que se han convertido en miembros de un único cuerpo. Tal es el alcance del misterio de Cristo: Cabeza y Cuerpo.

Una expresión del mencionado autor –en relación a la IC de los niños– resume admirablemente este argumento:

“El niño, ordenado al encuentro personal con Cristo para ser en Él hijo de Dios Padre, está, por eso mismo, ordenado a ser miembro de la Iglesia, Cuerpo Místico del Señor. Ser de Cristo es ser de la Iglesia, sin que haya un antes y un después temporal. Esta incorporación acontece por la fe y los sacramentos de la iniciación cristiana, la cual constituye una unidad litúrgica en tres etapas sacramentales: Bautismo, Confirmación y Eucaristía. La Eucaristía es la culminación de la iniciación porque lleva a la plena participación de Cristo en su Misterio pascual”.<sup>37</sup>

V. Fernández afirma que “si la Eucaristía es la plenitud de la «iniciación» cristiana, (...), entonces la Confirmación debería administrarse antes de ella”. Luego, añade que “administrar la Eucaristía antes de la Confirmación no responde nítidamente al sentido y a la belleza de esta orientación”.<sup>38</sup>

Finalmente, reflexionar sobre este tema implica considerar al “sacramento de los sacramentos” como la culminación de la IC<sup>39</sup> no

37. E. KARLIC, “El niño en el seno materno y la iniciación cristiana”, en J. MIMEAULT – S. ZAMBONI – A. CHENDI (edd.), *Nella luce del Figlio. Scritti in onore di Réal Tremblay nel suo 70 genetliaco*, Bologna, EDB, 2011, 482.

38. V. FERNÁNDEZ, *Una edad para el Espíritu, Actualidad Pastoral* N° 254-255, Buenos Aires, 1999, 59-60.

39. En mi trabajo no he tomado el tema de la IC en el Oriente cristiano. No obstante y, sin entrar en sentido propio en el tema, creo pertinente una referencia a la teología sacramental de



sólo en sentido temporal sino intentar “adentrarnos” en la comprensión de la Eucaristía como “forma de la vida cristiana” y, en consecuencia, cumbre de todo el organismo sacramental y de toda la vida de la Iglesia. La Eucaristía es fuente y cumbre de la vida de la Iglesia, es el don por excelencia de Cristo a la Iglesia, don de sí mismo, de su persona, de su obra salvadora, es actualización de la obra de Cristo. Es posible hablar de una forma eucarística de la vida cristiana y de la Eucaristía como principio que configura la existencia cristiana a causa de la centralidad de este sacramento en la vida eclesial.

En conclusión, la Eucaristía tiene una forma intrínsecamente pascual: no sólo porque es actualización de dicho Misterio sino porque en ella Cristo mismo está salvando hoy, es decir es Cristo mismo en su Pascua. Y el Misterio pascual no es un acto más en la vida del Señor sino el gran acontecimiento como punto culminante de la existencia de Jesús. Quien comulga se inserta en la dinámica pascual de Jesucristo que elige libremente entregarse por amor; en efecto, quien comulga es conformado sacramentalmente pero realmente al Cristo pascual. El sacramento nos hace contemporáneos a aquel momento decisivo de nuestra historia de la salvación. En la Eucaristía permanece siempre actual el sacrificio que Cristo ofreció de una vez para siempre; se trata de un único sacrificio distinguiendo entre acontecimiento y

Nicolás Cabasilas, teólogo bizantino (S. XIV). “Si Cabasilas ocupa un lugar singular en la teología bizantina, es ante todo por su doctrina sacramental. Ningún otro ha prestado semejante atención a los sacramentos. Se podría designar su «vida en Cristo» como un tratado de los sacramentos”. I. IPITERIS, “La santidad de la Iglesia en la comprensión de las Iglesias de Oriente según Nicolás Cabasilas”, en: AA. VV. *Santidad de la Iglesia*, Buenos Aires, Communio, Revista católica internacional, Año 21 n° 1 (edición argentina), 2014, 11-28:18. En efecto, su obra *La vida en Cristo* presenta la vida espiritual como una vida de unión con Cristo que se nos comunica por medio de los sacramentos: cristificación y deificación. Esta vida es obra de la gracia divina pero exige, sin embargo, una cooperación humana: la buena voluntad que se somete a la gracia. En Oriente se garantiza la unidad y el orden de los sacramentos de la iniciación cristiana: renacido en Cristo, confirmado por la fuerza del Espíritu Santo, acogido en el cuerpo de Cristo que es la Iglesia, naturalmente el nuevo bautizado se acerca o es llevado a la mesa de vida en la comunión de los santos dones del Cuerpo y la Sangre de Cristo, que la Iglesia dispensa en la celebración de la divina liturgia. De ese modo, el creyente hace suya la vida de Cristo por medio de los sacramentos y la Eucaristía es la culminación de la divinización del cristiano ya que Cristo está presente en todos los sacramentos “pero en la Eucaristía esta presencia es tan realista y configuradora que transforma a los creyentes en su propio ser”. *Ibid.*, 23. En consecuencia, el Bautismo y la Confirmación “no pueden sin la Eucaristía introducir plenamente en la vida cristiana; y ella obra más allá de su introducción”. *Ibid.*, 23. Además, “el cristiano, que en la Eucaristía se hace uno con Cristo, debe reflejar lo que ha llegado a participar en la vida de todos los días”. *Ibid.*, 26. Este último modo de concebir la Eucaristía se puede relacionar con lo que Benedicto XVI llama la “forma eucarística” de la vida cristiana.

sacramento; se trata de la actualización y ofrenda sacramental del único sacrificio. El sacramento nos hace contemporáneos al evento de nuestra salvación, es en consecuencia, una invitación a hacernos contemporáneos al acontecimiento conmemorado. Esto es lo que está llamado a vivir quien recibe la Eucaristía, plenitud de la iniciación cristiana: su misma existencia cobra una forma eucarística, es decir pascual, al ser injertado en el Misterio pascual del Señor se ha transformado en parte de los suyos y por lo tanto debe reproducir en sí mismo aquello que es.

### *3. Pastoral de la IC*

Finalmente, la tercera parte de la tesis está dedicada a la pastoral de la IC. Se considera a la misma en el contexto de la nueva evangelización, tratando sucesivamente los destinatarios (los adultos y los niños) y los agentes de la misma (la familia y la parroquia) recordando que la IC de adultos es el modelo paradigmático de todo itinerario iniciático y, en consecuencia, de la IC de niños con sus variantes y opciones pastorales. También y, aunque brevemente, trato el tema de su inserción en el año litúrgico considerado el marco de referencia de todas las acciones catequéticas y sacramentales de la iniciación y subrayando la importancia del domingo como Pascua semanal y día de la IC por excelencia. Finalmente, he intentado algunas pautas orientadoras para la IC de niños sea para el período de la infancia sea para el período de la niñez.

#### *3.1. La iniciación cristiana en los rituales*

De acuerdo a los rituales existen distintos modos de iniciación. De hecho, el modo más común en nuestra realidad pastoral consiste en bautizar a los infantes dejando para la niñez y en algunos casos para la adolescencia los otros dos sacramentos de iniciación a los que se accede a través de una preparación catequística previa.

El segundo modo es la IC de personas no bautizadas (niños, adolescentes, jóvenes o adultos) que se realiza por medio de un cate-

cumenado, que culmina con los tres sacramentos de la IC. Con la palabra “adultos” nos referimos a las personas que ya han llegado al uso de la razón. Es por esto que el mismo RICA trae también el Ritual de la iniciación de niños en edad catequística, es decir un ritual destinado a los niños que no fueron bautizados en la infancia y que, habiendo llegado al uso de razón y a la edad de la catequesis, se presentan para la IC. El RICA, en consecuencia, aconseja que los niños-catecúmenos se incorporen al grupo de catequizandos ya bautizados que se preparan para recibir los otros sacramentos. Esto puede servir para una reflexión pastoral: ¿no es acaso una invitación a llevar adelante un camino catequístico semejante sea para quienes hacen el catecumenado en sentido propio sea para quienes hacen el llamado catecumenado post-bautismal? La variante está en que el proceso de catequesis post-bautismal ya supone en el infante bautizado la gracia bautismal, que deberá ser desarrollada posteriormente. En efecto, “no se trata solamente de la necesidad de una instrucción posterior al Bautismo, sino del desarrollo necesario de la gracia bautismal en el crecimiento de la persona. Es el momento propio de la catequesis” (CEC 1231).

### *3.2. Ubicación de la Confirmación en la IC*

En la actualidad, en lo que hace a la IC de niños bautizados, la praxis suele ser de dos modos. La praxis más generalizada es Bautismo-Primera Comunión-Confirmación mientras que la praxis Bautismo-Confirmación-Primera Comunión se encuentra en fase de recuperación y procura el orden tradicional de los sacramentos. En realidad, tanto en una como en otra, el gran planteo es la ubicación de la Confirmación: antes o después de la Primera Comunión. Es lo que señala acertadamente P. Tena cuando hace un planteamiento de la pastoral de la Confirmación y expone el fundamento y los peligros, dificultades e interrogantes que surgen de una y otra modalidad.

Con respecto a la Confirmación antes de la Primera Comunión, P. Tena afirma que “la situación psicológica del niño es no sólo capaz de una actitud «espiritual», sino también más capaz del sentido de gratuidad, fundamental para la Confirmación (...), que una edad poste-

rior más «interesada»”.<sup>40</sup> En relación a los peligros y dificultades de dicha opción también dice que “la pastoral de la iniciación cristiana puede quedar reducida a las posibilidades que ofrece la pastoral de niños y de la primera adolescencia (como máximo), sin llegar a edades más comprometidas”.<sup>41</sup>

Con respecto a la opción de administrar la Confirmación después de la Primera Comunión, P. Tena dice que “puede tener una mejor catequesis, adecuada a su edad, con todas las ventajas de un planteamiento catecumenal consciente y de un compromiso de vida cristiana libremente asumido...”.<sup>42</sup> Sin embargo, al hablar de los peligros e interrogantes que esta opción suscita afirma que “vincular el proceso de catequesis de adolescentes y jóvenes con el sacramento de la Confirmación es, de alguna manera, instrumentalizar este sacramento en función de un programa pastoral concreto”.<sup>43</sup> P. Tena, además, afirma que:

“La sobrevaloración de los compromisos del cristiano en función del sacramento de la Confirmación (una pastoral “exigente de la Confirmación”) pone en crisis el sacramento del Bautismo y de la Eucaristía, cuando en realidad la Confirmación está condicionada por ambos (...). Tampoco se puede hacer una pastoral de «facilidad» para la Eucaristía y una pastoral «exigente» de la Confirmación, sin que esto comporte un fuerte malentendido en la Iglesia. (...). En todo caso, parecería más coherente retrasar simultáneamente Confirmación y Eucaristía como principio... Es la Eucaristía, en todo caso, el sacramento de la «maduración constante», juntamente con la Penitencia”.<sup>44</sup>

Coincide con esta apreciación el actual obispo marplatense cuando afirma que “desde el punto de vista pastoral no se debe instrumentar el sacramento para colmar un vacío” señalando que “se ha legitimado una praxis pastoral que creemos ha sido introducida abusivamente. Lo que se podía admitir como excepción se ha convertido en regla”.<sup>45</sup>

41. *Ibid.*, 19.

42. *Ibid.*, 20

43. *Ibid.*, 21

44. *Ibid.*, 21.23.21.

45. [En línea] Cf. <http://www.aica.org/631-mons-marino-realizo-cambios-en-la-iniciacion-cristiana.html> [consulta: 24 de junio 2013]

40. P. TENA, “Reflexión doctrinal y pastoral”, en: *La Confirmación*, Barcelona, Dossiers CPL 79, 1998, 19.

## *Conclusiones*

Podemos concluir afirmando que la IC tiene en el catecumenado antiguo un principio de inspiración y un modelo aún vigente, sobre todo por su carácter procesual e integrador, es decir que, por una parte, hablar de la IC como un itinerario “gradual” no resulta fácil de comprender en la actualidad porque la cultura del fragmento signa profundamente nuestra forma de ver y de vivir y, por otra parte, hablar de un itinerario “integrador” implica aceptar que esta “integración” proviene de la misma unidad de la IC: de sus sacramentos y de los elementos que la integran, es decir lo catequístico y lo celebrativo-litúrgico.

Finalmente, cabe subrayar que la IC nos incorpora al Cristo pascual, al Cristo místico y al Cristo eucarístico, es decir que no sólo nos incorpora al Cristo pascual sino también a su Cuerpo: la Iglesia. Es en este “sacramento de Cristo”, donde se reciben “los sacramentos de Cristo”, llamados entonces “sacramentos de Cristo y de la Iglesia”. De éstos, el Bautismo es la puerta, la Confirmación la perfección del anterior y “habilitación” para la recepción de la Eucaristía, sacramento de la unidad con Cristo mismo y con su Iglesia. Se percibe el valor de la afirmación de Benedicto XVI cuando dice que el Bautismo y la Confirmación se ordenan a la Eucaristía. En efecto, al unirnos Cristo a sí mismo nos une con todos los creyentes con una unidad profundamente real y misteriosa, tan universal que todos los que comulgan quedan unidos entre sí “en Él”. El Card. Karlic expresó que la cultura del fragmento “ha afectado también la comprensión de la iniciación cristiana, porque ha oscurecido la intrínseca unidad de los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía, los ha mostrado separados, celebrándolos con tal independencia que los empobrece cuando no los deforma en la inteligencia de su verdad”.

MARIO ALBERTO HALLER  
ARQUIDIÓCESIS DE PARANÁ  
09.12.16/18.02.17